

El sector oleícola pide una norma de comercialización para gestionar la oferta

Las Cooperativas y las organizaciones agrarias [Asaja](#), COAG, UPA han pedido al Gobierno que el sector oleícola disponga de una norma de comercialización con mecanismos de retirada y/o almacenamiento, dada su situación “límite” y el riesgo de hundimiento de una actividad “clave” para la economía.

El objetivo es que el sector cuente con herramientas de adecuación de oferta y demanda, que puedan *“implementarse de forma inmediata y con carácter obligatorio”, para garantizar “un mayor equilibrio entre los eslabones de la cadena y su viabilidad económica”*.

Cooperativas y organizaciones agrarias han dado a conocer este viernes, en un comunicado, que solicitan al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, *“su apoyo”* para que el sector del aceite de oliva se incorpore en el artículo 167 del Reglamento de la OCM única, que actualmente se aplica al sector del vino.



Sector oleícola pide una norma de comercialización para gestionar la oferta

Eso permitiría adoptar una norma de comercialización obligatoria para los operadores con la que *“adecuar oferta y demanda mediante actuaciones de retirada y/o almacenamiento de producto”*.

Las mismas fuentes han insistido en que el sector afronta *“una de las mayores crisis de su historia”*, con precios en origen *“totalmente insuficientes”* para garantizar *“la rentabilidad y la supervivencia”* de la gran mayoría de explotaciones olivareras, una situación *“límite”* que *“no puede prolongarse más”*.



Se busca apoyo” para que el sector del aceite de oliva se incorpore en el artículo 167 del Reglamento de la OCM única, que actualmente se aplica al sector del vino.

Han recordado que a esta situación se suman los aranceles adicionales del 25 % al aceite de oliva envasado de origen español por parte de Estados Unidos, una iniciativa “*a todas luces injusta*”, ya que es el resultado del conflicto entre dos empresas del sector aeronáutico.

Además, han apuntado que se han visto afectados por la pandemia de la [COVID-19](#), por su impacto en los flujos comerciales internacionales, lo que provoca un estado de “*total incertidumbre*”.